

**ACTA N°148-** En la ciudad de Rivera, a los quince días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su Titular Sr. Edil Sergio Rauduvinicche; actuando en Secretaría, el Sr. Domingo Techeira y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa, Heber Freitas Turnes, Elizabeth Rodríguez, Robert Costa Quevedo, Zaida Loreley Castro, Manola Brant Bravo, José Luis Pereira, José María Antuña, Alaides Olivera, Tania Vargas, Mabel Fajardo Díaz, Jonny Fabricio Méndez, Esteban Quiroz, Adriana Ocaño, Luis Ernesto González, Roberto Machado, Fabián Chilis, Nilo Amilto Castro, Juan Carlos Merladett, Leandro Muñoz, Rosario Acuña Flores, Ramón Camps, Carlos Roberto Da Silva, Graciela Da Rosa, Walter Machado Retamar, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Pereira, María Leonor Rosa Viera, Walter Gustavo Paz, Richard González, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Sergio Rauduvinicche, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge De Barros, Delbia Pimentel, César Montejo, Priscilla Vellozo, Héctor Marcelo Antúnez Maciel, Alessandra Núñez, Pablo Saravia, Carlos Enrique Caballero, Nancy .Meneses, Magela Ferreiro, Zully Romero, Carlos Alfredo Valerio, Edis Moraes, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Carlos Julio Esteves, Alex Guevara, José Vargas, Froilán González, Nidia Lilián Cuadro, Aída Gonzálvez, Leonardo Grossos,

Marta Diniz, Alejandra Rabaza, Eduardo Esteves, Waldemar Mancebo.- **Sr.**

**Presidente:** Buenas noches Señores y Señoras Ediles y funcionarios, siendo la hora 19:34 minutos damos inicio a la sesión de la fecha con el primer punto del orden del día, la media hora previa.- **MEDIA HORA PREVIA - 1-Sra.**

**Edil Verónica Otero:** Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles. Hoy quiero empezar solidarizándome con nuestro vecino, el pueblo de Rio Grande do Sul por la catástrofe que está pasando; y también con nuestros coterráneos de diferentes partes del país qué hoy sufren con las inundaciones, familias que tuvieron que dejar sus casas, productores que se encuentran con sus plantaciones bajo agua, coterráneos qué tuvieron que sacar los animales a comer en la calle porque su campo está bajo agua, situación difícil y más aún en el invierno. Señor Presidente, hoy voy a mencionar un tema que es muy sensible para todos los uruguayos y principalmente para nuestros vecinos de Rivera que sufren con la falta de empleo. Es muy común escuchar en la prensa el cierre de empresas uruguayas, en estos días se habla del reclamo y cierre de la planta cervecera de Minas, motivo la carga tributaria que encarece al producto quitando le competitividad en la región incentivando o favoreciendo la importación; falta de políticas de protección a la producción nacional, entre otras; realidad que no es ajena a nuestro Departamento. Nuestras pequeñas empresas tienen que pelear con la alta carga tributaria y, a su vez, se ven perjudicada con nuestra frontera seca. ¿Cómo nuestros emprendedores pueden

expandirse? ¿Cómo el comerciante puede crecer? ¿Cómo pueden dar empleo? ¿Cómo el productor puede producir? Vemos la realidad de nuestro Departamento y es preocupante, somos el Departamento más pobre con más desempleo, vemos a nuestros coterráneos más vulnerable pidiendo empleo y a nuestras pequeñas y medianas empresas pidiendo que el Estado baje la carga tributaria porque es imposible producir; que se implementen políticas territoriales que proteja la producción local; no es lo mismo producir o emprender en región de Frontera que en el Sur del país. Es imposible invertir en nuestro Departamento. No tenemos cómo competir con los precios de nuestro vecino Brasil, que hoy está pasando por un mal momento pero que pronto volverá a ser la potencia que es. Hoy vemos como somos vulnerables y dependientes. Cuando cierra un comercio, una pequeña empresa, se pierde empleo y quien sufre son los más vulnerables. Hoy en nuestros Departamento tenemos muchos emprendedores, muchas pequeñas empresas de diferentes rubros que para expandirse precisan mano de obra y es ahí donde tiene que estar el Estado construyendo el camino para que estos emprendedores puedan crecer y así puedan generar empleo, ¿cómo se puede lograr eso?, hablando con cada sector viendo su realidad, su necesidad, ofrecer un convenio donde el emprendedor pueda contratar y el Estado mediante subsidio de sus aportes patronales le permita a estos emprendedores generar empleo con la tranquilidad de estar en la legalidad, de esa manera estoy segura que gran

parte del desempleo estaría solucionada y la población más vulnerable sería la beneficiada. Quiero que mis palabras pasen a la prensa en general, a nuestros Diputados por el Departamento, al Sr. Gabriel Gurméndez pre candidato por el Partido Colorado, y a Mauricio González líder de la Agrupación 123.- **Sra.**  
**Edil Alejandra Rabaza:** Gracias, señor Presidente. Hoy voy a detenerme en el artículo 11 de la Constitución de la República, él mismo redacta lo siguiente, “El hogar es un sagrado inviolable. De noche nadie podrá entrar en él sin consentimiento de su jefe, y de día, sólo por orden expresa de juez competente, por escrito y en los casos determinados por la ley”. Una vez más vuelve a estar en la agenda política el tema de los allanamientos nocturnos. Pregunto, ¿saben cuántas veces se ha intentado reformar este artículo?, aunque cueste creer fueron 7 veces, en el año 1980, en los 2006 dos intentos por distintos parlamentarios, en el 2012, en el 2016, en el 2018 hasta que llegamos a la última campaña de “vivir sin miedo”, plebiscito que se realizó en las elecciones pasadas del año 2020, donde una vez más el pueblo uruguayo rechazó la propuesta. Hoy, luego de 43 años de tanto insistir y de ser rechazada una y otra vez, la vieja idea vuelve a sobrevolar en el Parlamento. Hasta parece que carecen de creatividad, ahora aparece una nueva excusa, que no pueden con el narcotráfico porque la Constitución prohíbe hacer los allanamientos nocturnos, para justificar que en las políticas de seguridad han fracasado, justamente los que venían a terminar con el recreo. Una promesa

que todos anhelábamos se convirtiera en realidad a veces hay que ser un poquito humilde y asumir que de afuera se veía sencillo, pero que les quedó grande, y han fracasado. Volviendo al tema de los allanamientos nocturnos, cabe recalcar que es una propuesta oportunista, electorera que toma como eje central su aprobación argumentando que el motivo por el que se quiere aprobar es el de terminar con el narcotráfico. Se busca sacar rédito político y generar simpatía de los votantes. No hace faltas suspicacias, para saber que se está enfocando el fenómeno del narcotráfico en apenas una pequeña fracción del mismo, pero que por su simpleza puede convencer a un electorado que reclama respuestas porque “hay que hacer algo”. Y estamos todos de acuerdo que algo hay que hacer, pero no la misma receta, hay que buscar medidas nuevas que primero tiendan a reducir la violencia, que es lo peor que viven los uruguayos, hay que dejar de jugar con el miedo de la gente y con su desconocimiento en seguridad. Están involucrando a la policía a esa violencia directa, mientras los que la proponen duermen a pata suelta, bueno más o menos lo que vienen haciendo desde hace años con la seguridad. Sabemos que las drogas ilegales no se comercializan sólo durante la noche, ni tampoco desaparecen durante el día, el sistema penal no necesita esta herramienta para enfrentar el narcotráfico. Los allanamientos incrementaran la violencia institucional, sin atacar el origen ni a los verdaderos responsables. Es una medida que implica concentrar el esfuerzo y recursos en el eslabón más débil

de la cadena, autorizando el abuso de poder de parte del Estado sobre la población más vulnerable, empeorando la situación de violencia e inseguridad. Ejecutar el allanamiento nocturno es atentar contra la familia que la mayoría de las veces no está implicada en el delito, olvidando también que en esa vivienda pueden vivir menores de edad exponiéndolos a un impacto psicológico y traumatizante. Los allanamientos nocturnos son una propuesta selectiva que opera como una “red paradójica”, que atrapa a los peces más chicos y deja escapar a los más grandes, no hay que tener muchas luces para saber que no es sólo en las llamadas bocas de droga en donde se debe enfocar la mira, las mismas no existirían si detrás de ellas no se escondiera una organización de poderosos operando. Necesitamos concentrar el esfuerzo y los recursos en desarticular a las grandes organizaciones que están controlando el narcotráfico en nuestro país, fortalecer la cooperación internacional y prevenir el lavado de activos sin el cual el negocio de la droga no puede dividir ganancias. Sólo así se podrá impedir que se sigan abriendo más bocas, esos pequeños puntos de venta que vemos en diferentes barrios, de lo contrario vamos a seguir en el círculo vicioso de reprimir las bocas, encerrar a los responsables, hacinar las cárceles más de lo que están, en donde las bandas pequeñas pueden crecer en número y poder, fruto de los contactos y esperar que el resultado sea siempre el mismo, la apertura de nuevas bocas y ahí volvemos a empezar de cero. ¡Se debería asumir de una buena vez por todas

que “seguirle la pista al dinero producto de las drogas es uno de los criterios más eficaces para combatir el narcotráfico! Sigan utilizando el recurso de hacer mucho humo para tapar el sol, pero esto no es ni nuevo, mucho menos inteligente. Estos trucos siempre tuvieron patas cortas como toda mentira. Solicito que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita. Gracias, señor Presidente. - **Sr. Edil Antony Meneses:** buenas noches, Sr. Presidente, y todos los presentes. Sr. Presidente, en esta noche quisiera hablar sobre un tema que está sobre la mesa a nivel nacional, y que es de recibo, y tenemos que ocuparnos y preocuparnos, en hablar del tema, de tratarlo, de explicarle a la gente, de explicarlo a los riverenses, del por qué no debemos votar en lo que se avecina en octubre, que es el plebiscito contra la Reforma de la Seguridad Social. Este plebiscito es un ataque directo a las sustentabilidades, y a nuestras jubilaciones, y a los que prontamente se podrán jubilar, y nuestros futuros también. ¿Por qué? Porque se prevén cosas, se prevén establecer normas nuevas, y cambiar las reglas del juego, sin ver que tan perjudicial puede ser para el futuro. Se habla muy poco de la prohibición y eliminación del ahorro individual con destino jubilatorio, así lo promueve la papeleta y el escrito que han presentado, el PIT-CNT y parte del FA. Ese es el título, “*Prohibición y Eliminación del ahorro individual con destino jubilatorio*”. Qué quiere decir esto, que a más de un millón de uruguayos que hoy tienen ahorros depositados en las AFAPs, le van a quitar ese dinero, y así como se dice, se van a quitar el

máximo de 24 meses, lo establece la papeleta, se lo van a retener, y se lo van a poner en fideicomiso, con otros fines, que van a pasar de ser personales y de cada uno de nosotros, a una bolsa en común, que según los analistas expertos, los economistas, y todos los que saben de esto, y estudiaron el tema, en unos 12 años se dilapidarían todos esos recursos, y después cómo seguimos. Más de un millón de uruguayos, decía unos 22 millones de dólares, en lo que habla un punto, “la prohibición y eliminación del ahorro individual con destino jubilatorio”, en eso se basa la eliminación de AFAP, que tanto pintan, y dicen, y hablan por todo lado, que se tienen que eliminar los fondos privados, y no sé qué, y no sé cuánto, es cortar a los ciudadanos sus ahorros, que tiene nombre y apellido. Así como lo digo. Es fácil, y suena lindo hablar de reducir la edad jubilatoria, de aumentar la jubilación mínima a un monto específico, sin hacer el cálculo de cómo sostenerlas en el tiempo, y cómo financiar, el como por ejemplo, el aplicar estas medidas más o menos necesitaría el Estado invertir mil millones de dólares, de un saque sólo al BPS para poder seguir pagando esto, y si multiplicamos por los años, aumentar exponencialmente el gasto, las inversiones, y lo que hay que destinar solamente para una parte que serían las jubilaciones, es algo devastador, y algo que aumentaría mucho lo que son los gastos del BPS. Lo que se plantea con esto que se hablaba al comienzo de eliminar de las AFAPS, es algo como lo hicieron en Argentina en 2008, eliminando la AFJP, que así se nombraban en Argentina, que se las eliminó en

2008 en un gobierno kirchnerista, y el resultado que hoy, 15-16 años después se encuentran en uno de los peores lugares en el ranking de Seguridad Social Mundial de las jubilaciones, es un buen ejemplo para tener en cuenta, que lo hicieron, se eliminaron este tipo de herramientas del sistema de jubilaciones, y hoy ocupan uno de los peores lugares. Creo que es un dato a tener en cuenta, y muy importante. Pero, la verdad que escuchar a varios Representantes, Senadores, y referentes de distintos ámbitos, salir por ahí, a despotricar sobre esta reforma, el plebiscito que quieren implementar, sin decir cómo se va mantener, como se va hacer y financiar, es totalmente fuera de solidez, falta de gestión, y compromiso, comprometer el futuro de todos los uruguayos, siendo que como decía, los ahorros que quieren tomar que son 22 millones de dólares se terminarían en 12 años más o menos, y después cómo seguimos. Y esos mil millones de un saque solo, como después los financiamos, no hay ideas, no son concretas, no tienen con que financiarlo, con que hacerlo, es una idea de soñadores, y con eso no basta, hay que tener responsabilidad, y gestión para asumir las cosas como son. Sr. Presidente, solicito que mis palabras pasen a la prensa en general. Muchísimas gracias.- **Sr. Edil Larry Martínez:** Gracias, Sr. Presidente. Juro que no coordinamos nada con el amigo Antony Meneses, pero significa que tenemos la misma visión y la coalición está más unida que nunca. Voy a seguir hablando, complementando sobre la reforma jubilatoria, y voy a citar unas palabras del Presidente. El Presidente dijo sobre la realidad

del sistema jubilatorio en Uruguay: lo calificó como un problema serio para el país el envejecimiento de la sociedad uruguaya, pues hay una realidad, cada vez tenemos menos hijos. Se preguntó "dentro de 20 años, ¿quién va a pagar la pensión de los viejos si la fuerza de trabajo se viene al suelo?, ¿cómo hacemos?", se preguntó el Presidente. Sostuvo que, desde el punto de vista gubernamental, no es una tarea sencilla solucionar eso. Se lamentó que el país esté envejecido y eso tiene grandes costos sociales. Consultado el Presidente sobre cómo se revierte el problema, se limitó a decir "tengo algunas ideas, pero sé que el día que las ponga en práctica nos van a pegar de todos lados". A continuación, llamó a tener una "clara conciencia de las consecuencias sociales porque vendrán gobiernos que tendrán que elevar la edad de jubilación, cinco o seis años y a nadie le va a gustar. Y no va a ser en este Gobierno, dijo el Presidente, ese sayo no me toca a este, pero el que venga no se escapa". Esas fueron palabras del Presidente José Mujica. (7 de diciembre de 2011). Pasó el siguiente gobierno, el que Mujica dijo que sí o sí tendrían que hacer la reforma, que fue el gobierno de Tabaré Vázquez, y en el marco del campamento 609 (el 25 de marzo de 2019) en Río Negro, el mismo Mujica en una actividad para jóvenes organizada por el MPP dijo: el próximo gobierno..." seguimos con el próximo, "...deberá tomar medidas duras para paliar el déficit de la seguridad social. ¿Cuál será la contraparte?, preguntó, y seguramente tendrá un costo político muy alto. Sostuvo que la clase política

deberá anunciarle a la población que habrá que aumentar la edad jubilatoria en cinco años para hacer frente a ese déficit, y que "el sistema político debe demostrar que hay que apretar" porque si no la va a tener muy fea las próximas generaciones. Eso fue Mujica en el 2019. El 4 de agosto de 2022, Danilo Astori celebró la actitud del Presidente Lacalle que dijo que ha sido muy positiva de tomar las riendas del asunto y ponerlo nuevamente en el tapete político. Éste, como tantos otros temas, dijo Astori, es una cuestión de Estado, porque sabían el problema que se avecinaba. Lo veo muy positivo, y hay que reconocer al Presidente, lo dijo Astori sobre Lacalle, que tomó la iniciativa de un proyecto y se lo llevó a la sede del Frente Amplio para que la estudiaran. Así que no digan que hay que estudiarla con más tiempo. LO QUE EL F.A. SABÍA QUE TENÍAN QUE HACER, DESDE EL 2011 Y NO LO HICIERON POR EL COSTO POLÍTICO, LO DIJO MUJICA, LO RATIFICÓ ASTORI, AHORA, CUANDO ESTE GOBIERNO DE COALICIÓN LO HACE, LO QUIEREN VOLTEAR. En resumen, una vez más el FA (Porque no cabe ninguna duda de que el PIT CNT y el FA son la misma cosa, de hecho, el ex presidente del PIT CNT ahora es presidente del Frente Amplio), una vez más están, ¡qué raro! en contra de algo. Ya lo estuvieron contra el VIVIR SIN MIEDO Y LA BAJA DE LA LEY DE IMPUTABILIDAD, y hoy se lamentan cuando un menor comete un asesinato. Estuvieron en contra de la LUC, que se terminaba el mundo

prácticamente si se aprobaba la LUC, y ninguna de las cosas, de sus pronósticos catastróficos se han cumplido; al contrario, Uruguay hoy es uno de los países en la vanguardia en cuanto a su situación actual económica y de bienestar. Y ahora están en contra de la REFORMA JUBILATORIA, y mañana estoy seguro que se van a lamentar si no hay plata para pagar a los jubilados y a los pensionistas. Pero quieren voltear la reforma. ¿Es tan difícil darse cuenta de que lo único que buscan es sacar rédito político sin importarle, y lo digo sin miedo, en absoluto el futuro del país y de los jubilados? Proponen derogar las AFAPs, lo decía el compañero Edil; y anexo un dato, ahora hace un mes atrás Argentina perdió un juicio multimillonario en un tribunal internacional por la eliminación de la AFJP. Eso quieren acá para el Uruguay los señores. Quieren establecer la edad del retiro a los 60 años y subir las jubilaciones, ¿pero de dónde van a sacar la plata? Redondeando, Sr. Presidente, compañeros Ediles, no se dejen engañar, no defiendo las AFAPs, defiendo un sistema y una reforma, que en un principio no parece simpática porque aumenta la edad de retiro, pero que es la única herramienta para llegar a tener una vejez con dignidad. Y digo que al principio no parece simpática porque hay muchos que no tienen problema en seguir trabajando después de los 60 años, ¡pero qué le vamos a hablar de trabajo a los Abdalas, Pereiras y Andrades si nunca trabajaron en la vida! Muchas gracias, Sr. Presidente.- **Sr. Edil Robert Costa Quevedo:** Sr. Presidente, compañeros Ediles, Sr.

Secretario General, Funcionarios y demás presentes. Una vez más en esta ocasión me voy a dirigir al Presidente de la República Oriental del Uruguay el Dr. Luis Lacalle Pou, a quien le volveré a reiterar por cuarta vez la solicitud de oportunidad laboral para todos los riverenses. Sr. Presidente de este Deliberativo, nuestro Intendente Richard Sander, nuestro Diputado Marne Osorio y nuestro Senador Tabaré Viera estuvieron reunidos con el Presidente Luis Lacalle Pou en más de una ocasión solicitándole la autorización para la Zona Franca en nuestro Departamento; nuestro Intendente Richard Sander hace poco tiempo atrás estuvo reunido con el Presidente Luis Lacalle Pou, con el inversor de este gran Proyecto y varios Empresarios. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rivera, lo pongo en conocimiento que se realizaron más de tres Licitaciones para una autorización de Zona Franca para otro Departamento en el cual no se presentó ningún inversor. Ahora daré lectura de algunos fragmentos de la tercera Media Hora Previa del 26 de julio del 2023. No quiero creer que el Dr. Luis Lacalle Pou, sobre este tema lo vaya a tomar con ideología política, porque cuando él necesitó de que le dieran el respaldo el pueblo de Rivera lo respaldó. Uno de los temas más preocupante hoy de la población de nuestra ciudad, son los PUESTOS DE TRABAJO; hoy tenemos una posibilidad de que nuestro Presidente dé la autorización de una Zona Franca para Rivera, que en un inicio este proyecto ambicioso otorgaría un mínimo de 400 a 500 puestos de trabajo lo cual en el proceso podría llegar

hasta más de 2.000 puestos de trabajo. Es una inversión de más de U\$s 30.000.000 (dólares americanos treinta millones) por lo cual, Sr. Presidente de la Junta Departamental no creo que el Presidente Dr. Luis Lacalle Pou dé las espaldas al "Pueblo de Rivera". Sr. Presidente de la Junta Departamental, por la información que tengo extraoficial sé que está faltando SOLAMENTE LA FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA para la Autorización de la misma, ya que nunca tuve una RESPUESTA Oficial referente a este tema del Presidente de la República Dr. Luis Lacalle Pou, de este modo continúo esperando una respuesta de nuestro Presidente, esperanzado de que la misma sea favorable para los riverenses. Sr. Presidente de la Junta Departamental, esperamos los Riverenses que nuestro Presidente de la República en ese sentido no nos dé la espalda como mencioné anteriormente. Sr. Presidente Sergio Rauduvinicche, después de dar lectura a fragmentos de la MHP realizada ya a varios meses atrás, me siento en la obligación de decir que nuestro Presidente de la República Oriental del Uruguay no demuestra querer el crecimiento del Norte de nuestro país, después de tanto hablar en la “descentralización” parecería que sólo permanece en palabras y no en hechos, pues esta es una gran oportunidad para darle más vida digna al Norte del país. Sr. Presidente, que mis palabras, así como las copias que estoy anexando de las tres MHP anteriores pasen: al Presidente de la República Oriental del Uruguay Dr. Luis Lacalle Pou, al correo Presidencial y a su

correo Particular, al Pte. de la Cámara de Diputados, a la Cámara de Senadores, al Congreso Nacional de Ediles, al Congreso Nacional de Intendentes, a la prensa oral y escrita departamental y nacional. Muchas gracias, Sr. Presidente.- **Sr. Edil José Luis Pereira:** Señor Presidente, quería solicitar un minuto de silencio ante la pérdida que ha tenido un compañero de esta Junta Departamental el chofer Alberto Ferreira ante la pérdida de su señor padre. **Sr. Presidente:** Votamos por favor, afirmativo 26 en 26 presentes. (*Minuto de silencio*) - **ANEXO I – INFORMES DE COMISIONES – COMISIÓN DE LEGISLACIÓN – Asunto N° 1 Sr. Secretario General:**  
INFORME N.º 022/2024: Rivera, 13 de mayo de 2024. VISTO: IDR – Expediente 2023-7478 (Físico), Unidad Licitaciones, regularización Barrio Misiones. RESULTANDO: que estas actuaciones en análisis refieren a un proceso de regularización de un asentamiento establecido en terrenos departamentales, mediante programa de titulación llevado adelante mediante la Ordenanza 15/2012 “Ordenanza sobre asentamientos en terrenos Departamentales” del 15/09/2012. II) que las mismas ya habían sido estudiadas por esta Comisión. III) que, de acuerdo a lo informado por Asesoría Jurídica de esta Junta, en dicha oportunidad no se había cumplido con dos exigencias de la citada normativa, por lo que se resolvió devolver estos obrados a la Intendencia Departamental para que la información faltante fuera incorporada al expediente. CONSIDERANDO: que estas actuaciones

regresaron de la IDR para estudio de esta Asesora, agregándose el listado de beneficiarios (fs. 158), sin embargo, nuevamente se enumeran los padrones resultantes (fs. 156 y 157), pero no se adjunta la información gráfica del proyecto, lo cual podría entenderse que formalmente el requisito normativo se cumple, ya que están indicadas todas las parcelas al enumerar los números nuevos de padrones a adjudicarse. II) que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles José María Antuña (PC), Esteban Quiroz (PC), Robert Costa Quevedo (PC), Nuri Rodríguez (PC), Nancy Olivera (PN), Mariano Camacho (PN) y Aída Gonzalvez (FA), con el asesoramiento jurídico de los Dres. Ignacio de Arteaga y Hugo Lavecchia. ATENTO: A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (7 votos), ACONSEJA: Conceder la anuencia solicitada por resolución enviada por el Ejecutivo Departamental que luce a fs. 156 y 157 de estos obrados, numeral 3º) para la enajenación a título gratuito y de acuerdo a los antecedentes existentes, de los padrones originarios del N.º 10.573, N.º 10.574 y N.º 16.447, los cuales se detallan en la mencionada Resolución de la IDR. Edil Nancy Olivera Secretaria, Edil José María Antuña Presidente.- **Sr. Presidente:** pasamos a votar, **afirmativos 25 votos en 25, unanimidad.**- Asunto N° 2) **Sr. Secretario General:** INFORME N.º023/2024 - Rivera, 13 de mayo de 2024. VISTO: IDR – Expediente 2023-11919 (Electrónico) – Secretaría General - MEVIR - Masoller, donación de padrones 12.843 y 12.847. RESULTANDO: que estas

actuaciones tratan de un planteo respecto a la desafectación del uso público y enajenación a título gratuito (donación) a favor de MEVIR de un espacio librado al uso del Gobierno Departamental en la localidad de Masoller, padrón rural 12.847 (fs.19). II) que la Intendencia, para poder enajenar ese bien necesita, en primer lugar, de la autorización de la Junta Departamental para desafectarlo del uso público, y luego proceder a su venta. III) que el Artículo 37 Nral. de la Ley Orgánica Municipal N.º 9.515, establece que el Intendente Departamental podrá enajenar o gravar cualquiera de esos bienes, “previa autorización de los 2/3 de los miembros de la Junta Departamental”. CONSIDERANDO: que MEVIR se encuentra trabajando para llevar adelante un nuevo plan de viviendas nucleadas en la localidad de Masoller. II) Que por parte de Asesoría Jurídica de este Legislativo se informa que no hay reparos que oponer a lo solicitado. III) que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles José María Antuña (PC), Esteban Quiroz (PC), Robert Costa Quevedo (PC), Nuri Rodríguez (PC), Nancy Olivera (PN), Mariano Camacho (PN) y Aída Gonzalvez (FA), con el asesoramiento jurídico de los Dres. Ignacio de Arteaga y Hugo Lavecchia. ATENTO: A ello. VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (7 votos), ACONSEJA: Conceder la anuencia solicitada por Resolución N.º 1103/2024 de la IDR, que luce a fs. 26 de estos obrados, para la desafectación del uso público del padrón rural N.º 12.847 y su enajenación a título gratuito (Donación) a favor de MEVIR. Edil

Nancy Olivera Secretaria, Edil José María Antuña Presidente.- **Sr. Presidente**: votamos por favor, **25 afirmativos en 25 presentes**. Asunto N° 3) **Sr. Secretario General**: INFORME N.º 024/2024 - Rivera, 13 de mayo de 2024. VISTO: IDR – Expediente Electrónico N.º 2024-3404, ficha 181/2024, Unidad de Vivienda Urbana Memorando U.V.U N.º 056-2024, solicitud de fraccionamiento de las viviendas construidas en el barrio “La Arenera”. RESULTANDO: que dichas viviendas serán construidas en el marco del convenio entre el Ministerio de Vivienda y la Intendencia Departamental de Rivera, para el realojo de familias del asentamiento de Vía Férrea y zonas inundables. II) Para el realojo planteado en el barrio La Arenera el fraccionamiento se proyecta sobre la manzana 1052, comprendiendo los padrones N.º 23.744, 23.745, 23.746, 23.747, 23.748, 23.749, 23.750, 23.751, 23.752, 23.753, 23.754, 23.755, 23.756, 23.757, 23.758, 23.759, 23.760, 23.761, 23.762, 23.763, 23.764, 23.765, 23.766, 23.767 y 23.768. III) De los padrones anteriormente nombrados, solamente el padrón N.º 23.765 es un bien con destino a Espacio Libre (los demás padrones son de dominio privado del Estado). CONSIDERANDO: Que el Padrón N.º 23.765 es un bien con destino a Espacio Libre (los demás padrones son de dominio privado del Estado), por lo que se requiere la desafectación del mismo; II) que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles José María Antuña (PC), Esteban Quiroz (PC), Robert Costa Quevedo (PC), Nuri Rodríguez (PC), Nancy Olivera (PN),

Mariano Camacho (PN) y Aída Gonzalvez (FA), con el asesoramiento jurídico de los Dres. Ignacio de Arteaga y Hugo Lavecchia. ATENTO: A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (7 votos), ACONSEJA: Conceder la anuencia solicitada por Resolución N.º 1148/2024 de la IDR, que luce a fs. 26 de estos obrados, para autorizar la desafectación del dominio público del espacio Libre I, ubicado en la manzana B, del plano de mensura (Pág.8). Edil Nancy Olivera Secretaria, José María Antuña Presidente.- **Sr. Presidente**: votamos el informe de la comisión por favor, **27 afirmativos en 27 presentes**.- **Sr. Edil José María Antuña**: Vamos a solicitar hacer un informe in voce de un tema tratado por la comisión de Legislación, por lo cual solicito ingresar al Orden del día y que se apruebe referente a visitas de estudiantes a este Legislativo. **Sr. Presidente**: Votamos para que entre al Orden del día, **afirmativo 28 en 28**.- **Sr. Edil José María Antuña**: Muchas gracias, Señor Presidente, voy a solicitar a la compañera Edil Nancy Olivera que haga el informe in voce.- **Asunto N° 4) Sra. Edil Nancy Olivera**: Gracias, Señor Presidente; en la comisión de Legislación tratamos un tema que en realidad ya estaba en carpeta hace un buen tiempo, que es relativo en retomar lo que se llamaba “Un día como Edil” que era una coordinación de este Cuerpo, esta institución, con instituciones de la educación, en principio de primaria, lo cual entendimos que también no sólo con Primaria podría coordinarse sino también con Secundaria, dado que los

chiquilines también de secundaria están próximos a ser futuros electores, la sugerencia de la comisión, obviamente, fue que se retome esta iniciativa que había sido parada, por motivo de la pandemia; luego de la pandemia no se retomó por parte de esta institución, en principio esto fue coordinado siempre por Presidencia, nosotros sugerimos que, con la aprobación del Plenario, se retome esta actividad.- **Sr. Edil José María Antuña**: Solamente una pequeña aclaración, estas coordinaciones con los estudiantes siempre fue la Mesa que trató y ninguna comisión específica era la que atendía; a mí me tocó varias veces debido que cumplo un horario durante la tarde de recibirlos y explicarlos cuál es la función del Edil. Cuál es la función del Legislativo en su conjunto y las ubicaciones por partido, entonces eso es lo que, si bien no es un informe de legislación, sí es una inquietud de Legislación para que se retome dicha actividad.- **Sr. Edil Edgar Leivas**: Gracias, Señor Presidente, en ese término quisiera manifestar, creo que fue en el año 2022, fin del año 2022, quien les habla presentamos una iniciativa y que estaba en carpeta creo, pero era en otro contexto, pregunto a la comisión, era en otro contexto, ¿si lo toman en cuenta o lo descartan esa iniciativa que la tomé en su momento?- **Sr. Edil José María Antuña**: Gracias, Señor Presidente, yo creo que dejó en manos de la Mesa que es la que debería tomar asunto en el tema, por lo que cada uno tiene su coordinador en representación en la Mesa; por lo tanto, que resuelva la Mesa los pasos a seguir.- **Sr. Edil Esteban Quiroz**: Gracias Señor

Presidente, no, simplemente, obviamente apoyando como integrante de la comisión, pero además me tocó en el año 2019 traer a niños de la escuela de Tranqueras, justamente yo trabajaba ahí en Tranqueras y el Edil Larry Martínez justamente me pidió si podía acompañar a los niños, es una experiencia muy linda para todos, porque justamente aprenden y mucho, y me parece que le hace bien, tanto a niños o podemos adolescentes, no sé, habría que verlo en la Mesa, creo que le hace muy bien a esa generación, por lo menos tener un primer contacto y ver esa realidad con el Legislativo departamental, por lo tanto me parece que es una buena iniciativa retomar esa actividad.- **Sr. Presidente:** Gracias, Señor Edil y agradezco el planteo de la comisión, obviamente por cuestiones profesionales y de mi carrera educativa, a mí es algo que me interesa y me parece que podemos aportar bastante en el trabajo que se realiza sobre todo en los centros educativos de media, también, y con el nuevo enfoque que hay basado en la adquisición de nuevas competencias entre otras cosas tienen que ver con el fortalecer y forjar el tema de la ciudadanía, así que creo que vamos a estar trabajando en este tema, y ya me han llegado alguna solicitud de algunos centros educativos en forma informal, y quizá también, aunque es como decía usted, Señor Edil, un tema de la Mesa, por qué no contar con el apoyo de los Ediles que están en la comisión de Educación y Cultura, y que puedan desde allí también realizar los aportes que entiendan pertinentes. Así que lo estaremos trabajando. Votamos

el planteo de los Señores Ediles, por la afirmativa por favor, **28 votos afirmativos en 28 presentes.- COMISIÓN DE DESARROLLO, ASUNTOS AGROPECUARIOS Y COMERCIO - Asunto N° 5) Sr.**

**Secretario General:** Rivera, 08 de mayo de 2024. Informe N°04/2024. Visto: ficha 027/2024, sobre Media Hora Previa de la Sra. Edil Marta Diniz la plantea la difícil situación de los Apicultores del Departamento. Resultando: que como estaba previsto se recibió en la Comisión a la Ing. Agro. Ana María Rivero Encargada de DIGEGRÁ- Rivera, Ing. Agro. Pedro Maciel DIGEGRÁ-Rivera, Dr. Vet. Pablo Juri encargado a nivel País del área de Apicultura de DIGEGRÁ-MGAP, A los Integrantes de Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola: Sr. Presidente Téc. Néstor Causa y Secretario Tec. Ago. Rodrigo Cortizo. Considerando: I) que dicha de reunión fue de carácter informativo a los efectos de evacuar las dudas de los Sres. Ediles con respecto a la temática de los Apicultores de Rivera, uso de agro -tóxicos y precio de la venta de Miel para su exportación. Se informa sobre la importancia de la abeja como agente polinizador además de la producción de la miel. China también está produciendo miel de laboratorio lo cual vuelcan una gran cantidad al mercado y esto hace que baje el precio a nivel mundial, y en el caso de Uruguay también fue afectado por argentina dado que tiene un precio muy por debajo del de mercado. Rivera tiene un porcentaje del 7 % de la producción apícola del país, y el 12% de las colmenas, adicionalmente en otoño se duplica

dado que se traen varias colmenas del país a la ciudad. El tema de ingreso de colmenas de Brasil no se puede hacer por más que sea una frontera, está prohibido para mover la colmena de un lugar a otro siempre se tiene que hacer con remito, eso ADUANA la que tiene que controlar. En caso de importar abejas de otro país se tiene que pedir autorización a Sanidad Animal del MGAP. Por parte del MGAP- Rivera no se realizan controles de si personas traen abajas de otro país, si se realizan controles con colmenas centinelas para control de migración de abejas. La miel se regula en control de calidad por varios órganos a nivel mundial los cuales exigen ciertos requisitos para algunos mercados específicos. El tema de endeudamiento de los productores la línea de crédito es solo a través de micro finanzas. Se está trabajado en la redacción de una ley para el traslado de las colmenas dado que como son animales que pueden por acción accidentes a través de accidentes picaduras. En rivera solamente se tiene registro de 3 denuncias por el uso de agrotóxicos desde el año 2019 -2024. Se adjunta material el cual está a disposición de los Sres. Ediles. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Robert Costa Quevedo (PC), Juan Sanguine (PC), Luis Mario Leite (PC), Alfredo Valerio (PN), Enrique Caballero ( PN ) y Waldemar Mancebo (CA), como oyente Marta Diniz ( FA. Atento: a lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio; por Unanimidad (6 votos) Aconseja: Dar conocimiento al Cuerpo,

vuelva a Comisión. Edil Waldemar Mancebo Secretario, Edil Robert Costa Presidente.- **Sra. Edil Marta Diniz:** Gracias, Señor Presidente, bueno, respecto a esa reunión que justamente vine como oyente, el informe sobre todo lo económico, el costo de la producción de miel y lo que pasa con la miel en el mercado mundial, me parece que fue un informe muy bueno; pero como también me preocupa mucho es el uso de los agro-tóxicos, sobre esa temática considero que no hubo una mayor exposición, fue muy breve, se limitaron a lo que está en la legislación, y que no hay ninguna acción en territorio que lleve a la práctica de enfocar bien esto de los agro-tóxicos y manifestar que en eso estuvieron de acuerdo los técnicos, que si bien hay únicamente tres denuncias, no es que sea poco, es la opción de muchos apicultores de no denunciar, que a veces tienen problemas con los campos en lugares donde llevan las abejas, y está aquello de lo que hay en la legislación y después lo que pasa en la realidad, entonces creo que hay mucha cosa para trabajar en esa temática, no sé quién se va animar a hincar el diente porque también estos agro-tóxicos son usados por empresas de gran porte y poderío económico, entonces, como que me da la sensación que mucha gente no se va a animar a enfrentar este tipo de cosas. Debemos seguir trabajando, pienso, porque esto va a llegar un momento que no vamos a tener más miel para colocar ni a precio bajo ni a ningún precio, entonces, si no cuidamos esto, es un negocio que se va a perder, en otro momento yo hablé también de la planta

de la uva, de los viñedos que tenemos. Muchas gracias, Señor Presidente.- **Sr. Presidente**: Muchas gracias, votamos, por la **afirmativa, 29 en 29 presentes unanimidad.**- **COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA -**

**Asunto N° 6) Sr. Secretario General:** Rivera, 8 de mayo de 2024. Informe N°05/2024. VISTO: Reunión mantenida de esta asesora. CONSIDERANDO: Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Zaida Castro (PC), Rosario Acuña (PC), Eliana González (PC), Nancy Suarez (PN), Yolanda Machado (PN), y Rubenson Silva (FA). Atento: a lo precedentemente expuesto. Vuestra Comisión de Educación y Cultura Comunica: Que se reunirán los miércoles a las 18:30 horas. Suplente de Edil Yolanda Machado Secretaria Ad Hoc, Edil Zaida Castro Presidente.- **Asunto N° 7) Sr. Secretario General:** Informe N°06/2024. VISTO: Que, la Sra. Edil propone que la Comisión de Educación y Cultura realice una Ordenanza para la creación de una Biblioteca para esta Casa. RESULTANDO: Que la Comisión ve pertinente a fin de definir la construcción de ciudadanía, como parte de las funciones de la futura biblioteca invitar a la Inspectoría Departamental de Educación Primaria Mtra. María Millán. Debe ser para concurrir a la comisión. CONSIDERANDO: Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Zaida Castro (PC), Rosario Acuña (PC), Eliana González (PC), Nancy Suarez (PN), Yolanda Machado (PN) y Rubenson Silva (FA). Atento a lo precedentemente expuesto. Vuestra Comisión de Educación

y Cultura Solicita: autorización al cuerpo para invitar a una reunión de dicha asesora a la Inspectoría Departamental de Educación Primaria Mtra. María Millán. Suplente de Edil Yolanda Machado secretaria ad hoc, Edil Zaida Castro presidente.- **Sr. Presidente:** Votamos el informe de la comisión por favor, **afirmativo 29 en 29 presentes.** **ANEXO II - ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES** – 1º) EDILES ELIZABETH RODRÍGUEZ, ROBERT COSTA QUEVEDO, LUIS ALBERTO LÓPEZ, fecha de entrada 08/05/2024, ficha 051/2024, presentan copia del acta N.º 5 de la Comisión Asesora de Tránsito y Transporte del Congreso Nacional de Ediles, que sesionó en la ciudad de Salto, el día 27 de abril del corriente año. R/Pase a la Comisión de Tránsito y Transportes. 2º) EDIL WALDEMAR MANCEBO, fecha de entrada 08/05/2024, ficha 192/2024, solicitud de intervenciones varias (calles, Alumbrado, Policlínica, etc.) en la localidad de “Lagos del Norte” R/Pase a la IDR, Ministerio de Salud Pública, OSE, y ANEP, como solicita el Sr. Edil. 3º) SUPLENTE DE EDIL TANIA VARGAS, Fecha de entrada 09/05/2024, ficha 087/2024, presentan copia del Acta N.º 5 de la Comisión Asesora de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles, que sesionó en la ciudad de Salto, el día 27 de abril del corriente año. R/A disposición de los Sres. Ediles. 4º) EDIL MAGELA FERREIRO, fecha de entrada 08/05/2024, ficha 274/2023, reitera solicitud a la Dirección General de Promoción y Acción Social, referente al uso del salón

comunal del barrio Bella Vista de la ciudad de Rivera. R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera. 5º) EDIL MAGELA FERREIRO, fecha de entrada 08/05/2024, ficha 193/2024, solicita acondicionamiento de la cancha de futbol del barrio Bella Vista de la ciudad de Rivera. R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera. 6º) EDIL MARCO ANTONIO DA ROSA NIEVES, fecha de entrada 14/05/2024, ficha 194/2024, presenta inquietud de vecinos del centro poblado Lagos del Norte, por los reiterados robos ocurridos en las últimas semanas y solicita se incremente un policía a la comisaría, así como un patrullero para realizar la tarea. R/Pase al Ministerio del Interior. 7º) EDIL JOSE LUIS PEREIRA, fecha de entrada 14/05/2024, ficha 195/2024, plantea inquietud con respecto a la existencia de abundantes malezas en ambos bordes de la ruta de acceso al Aeropuerto “Oscar Gestido”, ruta “Héctor Gutiérrez Ruiz”, solicitando disponga la limpieza de la misma, así como implementar la instalación de cartelería indicadora y de señalización en la misma. R/Pase al Ministerio de Transportes y Obras Públicas, como lo solicita el Sr. Edil. 8º) EDIL JOSE LUIS PEREIRA, fecha de entrada 14/05/2024, ficha 197/2024 (Ant. ficha 790/2022), solicita se reitere el asunto entrado N.º 790/2022, en la cual solicita al MTOP la realización de una canalización e iluminación en Ruta Nacional N.º 5, en la intersección con el camino Curticeiras, hoy denominado Jorge Pacheco Areco. R/A consideración del Cuerpo.- **Sr. Secretario General:** Sr. Presidente Prof. Sergio

Rauduvinicche. De mi mayor consideración. El que suscribe Edil José Luis Pereira, Partido Colorado, solicita se reitere el asunto entrado N° 790/2022 el cual solicita al MTOP realización de una canalización e iluminación en Ruta Nacional N°5 en la intersección con el camino Curticeiras, hoy denominado Jorge Pacheco Areco. José Luis Pereira - Edil departamental del Partido Colorado.- **Sr. Edil José Luis Pereira:** Señor Presidente, primero que nada, nobleza obliga, quien hizo todo el trabajo en su momento fue el compañero Edgar Leivas, que inclusive anexó al asunto entrado un video en el cual se veía la dificultad que tienen aquellos conductores que circulan por Ruta 5, principalmente a la noche, y más peligroso se torna cuando se circula de Sur a Norte y hay que cruzarse en la ruta para ingresar al antiguo camino Curticeiras, hoy Pacheco Areco. Nosotros planteamos ese tema el 16 de noviembre del año 2022; ya estamos caminando a los dos años se puede decir de ese planteamiento y, lamentablemente, no hemos tenido ni siquiera una respuesta escrita por el Ministerio, lejos está de solucionar este tema; entonces a mí me pareció que, Señor Presidente, a esta altura de mi vida política, ya no quiero tener la paternidad de ningún proyecto, sino que creo que por el bien de esta Junta Departamental, por encima de banderías políticas, tendríamos que entre todos los partidos que están en esta Casa, plantear soluciones, para que en definitiva redundan en el bienestar de la población, y uno siente sana envidia cuando viaja y pasa Tacuarembó, o pasa Manuel Díaz, y el país está

en obras, eso es algo muy bueno, el país hoy tiene una gran cantidad de obras que, lamentablemente, salvo la obra de la Ruta 27 que se está haciendo una competencia de quién demora más en hacer una ruta, porque no se olviden que los primeros 35 km demoraron 5 años y ahora venimos ahí peleándola a ver quién gana, y otra de las obras que tenemos también, que lamentablemente se está rehaciendo, que es la Ruta 30 que hace menos de 5 años fue construida. Pero creo que este tema de la iluminación y la canalización de ese importante entronque que hay, y que dicho sea de paso en un par de meses vamos a tener una canalización del tránsito mucho mayor cuando se termine la construcción de lo que va a ser la extensión de Avenida Sarandí, para los que conocen la zona allí, la Intendencia ya está trabajando también en lo que es la pavimentación del camino de la Zanja de los Perros, lo cual eso va a hacer que se canalice mucho más el tránsito allí, y creo que esta obra que se está pidiendo, esta solución, dentro de todo lo que es el aparato del Estado, no es algo que sea tan oneroso. Así que yo, en nombre de mi compañero también Edgar Leivas, voy a solicitar el apoyo del Cuerpo para enviar al Ministerio una vez más, a ver si de esta vez tenemos suerte que nos respondan, y estoy invitando también a aquellos compañeros que tengan algún contacto en el MTOP que puedan hacer la gestión; y, como dije anteriormente, que esta Casa trascienda no por las cosas malas, sino por las cosas buenas que tanto se hacen acá. Muchas gracias, Señor Presidente.- **Sr. Edil Edgar Leivas:** Gracias,

Presidente. Creo que lo que ha manifestado el compañero Edil que me antecedió en la palabra, es una cosita tan pequeña en lo que vemos en obras del aparato del Estado trabajando en el eje de Ruta 5 que corta el país al medio, pero un aparato que trabaja desde el Puente de Manuel Díaz hasta el Sur, hasta Montevideo; porque parece que acá en esta Casa es la tercera o cuarta vez que quien les habla hemos reclamado la intervención hacia acá; pero eso es una pequeña, vuelvo a reiterar, la intersección esa, la canalización de Ruta 5 con la calle Pacheco Areco, es una iluminación y una canalización, no hablemos de las intervenciones que nos faltan de Manuel Díaz hacia Rivera que no hay ninguna intervención, que hay un Puerto Seco, cargas internacionales, con un Aeropuerto internacional, con el Puerto de Montevideo, con la futura Zona Franca y lo sinuoso que tenemos desde Rivera a Tacuarembó; pero, ta, gracias al compañero José Luis por hacer ese recuerdo, pequeño recuerdo, y esperemos que todos los compañeros Ediles apoyen esa iniciativa que, vuelvo a reiterar, pequeña intervención, por la infraestructura y la cantidad de obras que, vuelvo a reiterar, de Manuel Díaz hacia el Sur por Ruta 5, se han olvidado de Rivera. Gracias, Señor Presidente.-

**Sr. Presidente:** Gracias, Señor Edil, votamos el planteo del Edil José Luis Pereira, **afirmativo 27 en 27 presentes.**- **ANEXO III - ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL** - 1º) ANEP – Expediente N.º 2021-11-1-001939, fecha de entrada 08/05/2024, ficha 163/2021, acusa recibo a

inquietudes formuladas por el Sr. Suplente de Edil Antony Meneses, referente a la administración de recursos económicos destinado a las escuelas. R/Dese conocimiento al Sr. Suplente de Edil, cumplido, archívese. 2º) IDR – Expediente 2024-4515 (Electrónico), fecha de entrada 09/05/2024, ficha 190/2024, División de Higiene, remite plan departamental de gestión de residuos versión 1JL. R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente. 3º) IDR – Oficio N.º 430/24, fecha de entrada 09/05/2024, ficha 163/2024, acusa recibo a Oficio N.º 190/24, referente a planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil Zully Romero, sobre basural en calle Fernando Segarra casi Línea Divisoria. R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido, archívese. 4º) WILSON MELLO RODRÍGUEZ – fecha de entrada 07/05/2024, ficha 191/2024, solicita la reparación de la luminaria y poda de árboles en calle Olinto María Simoes, Rincón de Los Poetas. R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera. 5º) CONGRESO NACIONAL DE EDILES – fecha de entrada 09/05/2024, ficha 022/2024, invita al Sr. Presidente y convoca a los Sres. Ediles Nancy Olivera o Magela Ferreiro o Enrique Guadalupe, Elizabeth Rodríguez o Robert Costa Quevedo o Edgar Leivas, y José Luis Pereira, a las actividades a realizarse los días 31 de mayo, 01 y 02 de junio del corriente año, en las instalaciones de la Junta Departamental de Montevideo, calle 25 de Mayo N.º 609. R/A consideración del Cuerpo. **Sr. Secretario General:** Sr. Presidente de la Junta Departamental

de Rivera Edil Sergio Rauduvinicche. Por la presente, tenemos el agrado de invitar a usted y por su intermedio convocar a las actividades del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio del 2024 en instalaciones de Junta Departamental de Montevideo, ubicada en calle 25 de mayo N.º 609. Ediles Nancy Olivera o Magela Ferreiro o Enrique Guadalupe, Elizabeth Rodríguez o Robert Costa o Edgar Leivas, y José Luis Pereira.

CRONOGRAMA: viernes 31 Hora 17:00 - Reunión de Mesa Ejecutiva y Coordinadores. Hora 20:00 - Reuniones de bancadas. Sábado 1 Hora 09:00 - Reunión de Mesa Permanente. Hora 18 - Reuniones de bancadas, Domingo 2 Hora 9: 00 - Reunión de Mesa Permanente. Sin otro particular, saluda a usted atentamente, Presidente y Secretario.- **Sr. Presidente**: Votamos, **afirmativo 27 en 27 presentes.** - 6º) PRESIDENCIA – SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES, fecha 13/05/2024, ficha 397/2023, acusa recibo a Oficio N.º 473/2023, relacionado a planteamiento del Sr. Edil Larry Martínez, el cual se refiere al mal estado de la Plaza de Deportes de la ciudad de Tranqueras. R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese. 7º) IDR – Oficio N.º 438/24, fecha de entrada 14/05/2024, ficha 196/24, remite copia de transposición de rubros del ejercicio 2024 Memo. 53/2024 de la Dirección General de Hacienda. R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. 8º) IDR – Oficio N.º 444/2024, fecha de entrada 14/05/2024, ficha 134/2024, acusa recibo a planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Margarita

García, sobre las denominadas “calles Proyectadas” en Barrio 33 Orientales.

R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido, archívese.-

**ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA - Sr. Secretario General:** Rivera, 08 de mayo de 2024. Sr. Presidente e Integrantes de la Junta Departamental de Rivera. De nuestra mayor consideración, los Clubes de leones del Departamento de Rivera (Rivera - Livramento, Rivera Chico, Tranqueras, Rivera Integración, Lagos del Norte, Rivera Juana de Oriol, Rivera Comunicadores, Minas de Corrales y Filial Vichadero) en conjunto con el "Programa Salvador", están organizando la Jornada Internacional de RCP y Salud. Se desarrollará el 17 de mayo próximo, Día Mundial de la Hipertensión Arterial, en el Salón de Actos de la Intendencia Municipal de Rivera, de 09 a 17 horas. Durante la misma, que está dirigida a la comunidad, se expondrá sobre temas relacionados a la Hipertensión Arterial y a la Reanimación Cardio- Pulmonar Básica, presentados por médicos especialistas de Rivera y de España por teleconferencia. Además, se desarrollará un taller de RCP básico, teórico - práctico para el público asistente. Se adjunta el programa con código QR para realizar las inscripciones; las mismas son gratuitas y se entregará Constancia de Asistencia. Esperamos contar con participación de la Institución que usted representa. Lo saludan atentamente. León Jorge Fabeiro Asesor Nacional del Programa Salvador, León Eduardo Bazzán Gobernador Distrito J2.- **Sr. Presidente:** Por las dudas, Señores Ediles, el que esté

interesado en participar, lo dejamos en portería, con el código QR pueden realizar la inscripción.- **Sr. Secretario General:** Señor Presidente, si me permite comunicarles a los Señores Ediles que muchos ya fueron notificados, se les entregó la tarjeta de invitación del Gobierno departamental porque en definitiva hace parte la Junta, la reinauguración del Teatro Municipal “15 de Febrero”, para los que aún no confirmaron la asistencia, sería conveniente confirmarlo porque realmente es a sala llena y queremos que los Ediles estén en el mejor lugar posible. Señor Presidente, he culminado de dar lectura a los trabajos de los Señores Ediles.- **Sr. Presidente:** Y previo a la finalización, es importante que todos los Señores Ediles que puedan, estén presentes ya que este tema en varias ocasiones, de diferentes Ediles, de diferentes partidos políticos han manifestado su preocupación; creo que también es una forma de hacer valer la importancia que tiene la cultura para todos nosotros, así que los esperamos allí, Señores Ediles. Siendo la hora 20:30 finalizamos la sesión del día de la fecha, buen descanso.-

S.S.

**Sr. Domingo Techeira  
Secretario General**

**Sr. Edil Sergio Rauduiniche  
Presidente**